

Santiago, 27 de mayo de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449, piso 9
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Renuncia y designación Director.
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
Nº Inscripción 794

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, cúmpleme informar a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión de directorio de la sociedad celebrada el día 24 de mayo de 2013, se aceptó la renuncia de don Jorge Leyton Torres al cargo de director de la compañía y designó en su reemplazo al señor Jessika Frindt Kullmer, quien asumió sus funciones a partir de ese instante.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

